

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIALES, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8; TRIM.
Y 30 AÑO; ULTR. Y ENTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta adm.
nistracion y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Carmen, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11204

PRIMERA EDICION

Madrid, Domingo 2 de Diciembre de 1888

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR. 5

A MITAD DE PRECIO
Más barato que en las tiendas. COPAS,
BOTELLAS y todo lo referente a cristalería
para comedor. HORTALEZA, 31, 2.

TURRONES Y PELADILLAS
y demás dulces del país, recibidos hoy, de Vicente Coloma,
proveedor de la Real Casa. Carrera de San
Jerónimo, 1; el mismo de los años anteriores.

ALCALDE de Strassberg, La bruja, Cádiz,
partituras y piezas sueltas, s. Chifladura, preciosa mazurka.
Música y pianos para los P. Martín, Correo, 4.

ÚLCERAS
cancerosas, herpéticas y afecciones quirúrgicas
en general. Curación radical sin operar. Consulta
especial de 1 a 4. La mejor garantía de esta clínica es
no cobrar honorarios ha sta verificada la
curación.

INFANTAS, 25, 2.

URBANO. Recibi anteayer carta dándole
gracias.

ABONOS MINERALES
DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA
DE FUENTE-PIELVA.

Premiados con MEDALLA DE ORO en la
Exposicion Universal de Barcelona.
Se venden a un precio uniforme en toda estacion de
ferrocarril y puerto de España.
Se remiten gratis instrucciones nes.
Direccion Madrid: Preciados, 35.

VINOS blancos BAYO y vinagre de
uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.

MAD. ANTOINE ET FILS
Dentistas de S. M.—Puerta del Sol, 13, 6 Infantas, 12.

LA HIGIENICA
Agua vegetal de Arroyo; la mejor de todas las
conocidas hasta el día para restablecer progresivamente a
los cabellos blancos su primitivo color; no mancha la
piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en
su grado; lo que hace que pueda usarse con la mano,
como si fuese la más recomendable brillantina. Se
vende en las principales perfumerías y droguerías de
Madrid y provincias. Al por mayor. Preciados,
62, entresuelo derecha.

EL ALCALDE DE STRASSBERG.
El gorro Frigio.—Partitura, números sueltos.
Zozaya, música, pianos.—34, Carrera de S. Jerónimo, 34.

100 PESETAS, ELEGANTES CAPAS CON UN SOLO
embozo de lana escocés. Cruz, 27, Nova.

3 RETRATOS 3 PTAS.
EN AMERICANA. (NIÑOS, 5 PTAS.)
AMPLIACIONES DESDE 25 PTAS.
CARRERA S. JERONIMO, 8 3.

DINER LARDY, DE 7 A 9.

NAPOLEON FOTOGRAFO
PRINCIPE, 14
especialidad en retratos de niños
Y REPRODUCCIONES AMPLIADAS.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La GACETA de hoy publica las siguientes
disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando
registradores de la Propiedad de Alburquerque,
Estepona, Herrería del Duque, Cifuentes,
Pueblo Celdelas y Mataró, respectivamente

a D. Eustaquio Díaz, D. Joaquín Giron,
D. Rafael García, D. José del Moral, D. Juan
José Arranz y D. Julio Saavedra.

Dos reales decretos de indulto.
FOMENTO.—Real decreto aprobando el proyecto
reformado de la carretera de Carabaña a
Estremera y Travesía de Carabaña, que forman
parte de la de Ajaivir a Estremera, en la
provincia de Madrid.

Otro aprobando el presupuesto reformado del
trozo tercero de la carretera de Brihuega a
la de Peralos de Tajuña a Albares, en la provincia
de Guadalajara.

Real orden disponiendo que se inserte en la
Gaceta la relacion de los servicios prestados por la
guardia civil durante el mes de octubre último en la
custodia de la riqueza forestal.

Personas bien informadas aseguran que el Sr.
Moret convocó antes de la eleccion de Mesa del
Congreso a los candidatos a las vicepresidencias,
para que en union del subsecretario de Gobernacion
procediesen a las combinaciones necesarias, a fin de
asegurar el mejor resultado de la eleccion con arreglo
a lo resultado en la Presidencia del Consejo de Ministros.

La seccion de Estado y Gracia y Justicia del
Consejo de Estado ha emitido ya dictamen en la
consulta que le hizo el gobierno a propósito de la
estrana conducta seguida por el ex-embajador de España
en Berlín, señor conde de Benomar.

El informe, según tenemos entendido, es altamente
favorable al señor marqués de la Vega de Armijo,
cuya conducta en dicho asunto se aprueba y se considera
correctísima.

De aquí se infiere que no ha parecido al alto
cuerpo muy correcta ni digna de alabanza la conducta
del señor conde de Benomar.

El Sr. Rojo Arias ha dirigido una carta a El
Globo felicitándole por su actitud en la discusion del
proceso de la calle de Fuencarral y anunciando que se
propone entablar en su día el procedimiento correspondiente
para que los que han acusado a su defendido vayan a los
tribunales a mantener su acusacion.

De una conversacion mantenida con Higinia
Balaguer y reproducida por El Liberal, tomamos lo
siguiente:

«Cuando el Sr. Gallana le leía, días atrás, el
escrito de conclusiones ya conocido del público, y al
llegar al otrosi en que se pide la ex-carcelacion de D.
José Vazquez Varela y don José Millán Astray, Higinia,
que con gran impaciencia y manifiesta avidez escuchaba la
lectura, sufrió un desvanecimiento que la obligó a
apoyarse en la reja.

Con el rostro demudado y ademanes que claramente
revelaban disgusto, dijo:

«D. Vicente, si cree Vd. que es conveniente para mi
defensa que figure yo sola, bueno, lo será.

La entrevista fué presenciada por varios empleados
de la Cárcel de Mujeres, y cuando por no saber firmar
Higinia, se trató de que en nombre suyo se autorizara la
confirmdad ya prestada por la prensa, todos se negaron a
suscribir el escrito.

Fueron llamados entonces dos guardias civiles
que prestaban servicio de vigilancia en la Cárcel, y se
negaron también a firmar un documento de aquella
transendencia. Al fin se requirió al hermano de la Higinia,
que, rogado por ésta, y por el letrado defensor, suscribió el
escrito.

Con tales antecedentes nos presentamos en el
locutorio:

«Creo que ante las preguntas que le hagan a Vd.
en el juicio le será difícil sostener la última
manifestacion del escrito.

«Ya lo presumo, pero así me aconsejan que
proceda.

En este momento las lágrimas inundaron sus
ojos y durante algunos instantes la entrevista
quedó suspendida.

«¡Ha reflexionado Vd. bien lo que ha hecho!»
«Le preguntamos al cabo de un rato.

«Hace ocho días que se venían haciendo
reflexiones en ese sentido; durante este tiempo he
estado enferma, pues yo no puedo ni debo callar
la verdad cuando se me pregunta; pero con tanto
marcharme creo que me voy a volver loca. ¡Ojalá se
hubiera dicho todo desde el primer día, y que
resultara lo que Dios quisiera! Yo soy criminal, es
verdad, pero se empujan en que lo pague sola y lo
pagaré! ¡Cuando llegará ese dichoso juicio oral!

La sobrescricion que en aquel momento se había
apoderado de Higinia, nos obligó a despedirnos,
saliedo penosamente impresionados de las desigualdades
de ese carácter, ante las cuales se estrellan todos los
medios de investigacion para conocer el fondo de
aquella conciencia.

Así opinaban también las personas que presenciaron
esta entrevista.

Según datos recibidos de las capitales hasta las
once de la noche de ayer, ha llovido en Ciudad-Real,
Granada, Zaragoza, San Sebastian, Málaga, Córdoba,
Cuenca, Teruel, Toledo, Oviedo, Sevilla, Huelva,
Lerida, Huesca, Logroño, Murcia, Valladolid,
Zamora, Orense, Pontevedra, Barcelona, Tarragona,
Salamanca, Avila y Soria; y nevado en Soria, Avila,
Salamanca, Segovia y Leon.

Faltan datos de Albacete, Alicante, Almería,
Cádiz, Gerona, Guadalajara, Jaén, Lugo, Palma y
Santa Cruz de Tenerife.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana
fue de 17.3 grados en Palma; la mínima de 4.3 en
Leon.

Hemos recibido el siguiente telegrama: Barcelona,
15 (110 t.)

La Revista Científico Militar de hoy publica un
importante artículo de actualidad sobre ascensos y
recompensas. Ha producido buen efecto.

Propone que todas las carreras terminen en general
de brigada, cuya denominacion sustituya a la de
brigadier.

Para la proporcionalidad en el ascenso a oficial
general, distribuye los 400 brigadieres de la
plantilla actual entre todas las armas asignando 76 a
infantería, 26 a artillería, 26 a caballería, 21 ingenieros,
nueve estado mayor, cuatro guardia civil y uno
carabineros.

Los destinos técnicos serán desempeñados por
generales de brigada procedentes de las respectivas
armas, considerándose técnicos en infantería y
caballería, los mandos de brigada, secretarías de las
direcciones, juntas especiales y remontas.

El ascenso de alférez a coronel por rigurosa
antigüedad, previa clasificacion en que se acredite la
suficiencia técnica y práctica y la buena conducta; los
alférez a los cuatro años serán promovidos a tenientes,
si antes no les hubiese correspondido.

De coronel a teniente general se ascen-

derá por eleccion y antigüedad, dando a esta una
pequeña participacion.

Las vacantes de general de brigada de cada grupo se
cubrirán precisamente por coroneles procedentes del
arma respectiva.

A los sargentos se les asegura un porvenir; los que
deseen ascender a oficiales irán a la Academia general,
dándoseles facilidades para prepararse; los que queden
en los cuerpos aumentarán de haber cada cierto tiempo,
hasta obtener el retiro con los sueldos de alférez,
teniente o capitán, y el uso de las divisas correspondientes
en dicha situacion, según los años de servicios,
pudiendo además optar a destinos civiles y al ingreso en
los cuerpos de Escribientes militares y auxiliar de
Administracion militar.

Para las recompensas se conservan los grados en
todas las armas, pero sin antigüedad y sólo como una
distincion honorífica.

Los empleos personales se hacen estensivos a
infantería y caballería, llevándose solamente las
divisas del empleo superior inmediato, y caso de
obtenerse otras, se distinguirán con medallas, que se
suprimirán para sustituir las por las divisas del empleo
a medida que en las respectivas escalas se ascienda al
inferior.

La posesion de tres cruces rojas del Mérito Militar
dará derecho a una pensión mientras se permanezca en
el servicio; esta pensión será vitalicia si se obtiene la
cuarta cruz y trasmisible si se llega a recibir la quinta.

La cruz de San Fernando forma parte del sistema de
recompensas, con sujecion a su reglamento.

Contiene otras varias reglas y se estiende en
atinadas consideraciones para justificar la reforma,
haciendo oportunas comparaciones sobre lo que
acontece en el extranjero, dominando en todo el
escrito un plausible espíritu de concordia y de transacion,
con tendencia a respetar en lo posible derechos
adquiridos.—Noticiero Universal.

Ha muerto en Carrion de los Condes, su villa natal,
el doctor D. Vicente Garrido y Arconada, elocuentísimo
magistrado de la catedral de Palencia. Aunque joven,
era uno de los sacerdotes más ilustrados del clero
español. Fué compañero de los también malogrados
señores D. Francisco Caminero, D. Eugenio Martín, y
Espino.

Después de cuatro meses de larga y penosa enfermedad,
ha podido dejar el lecho, no del todo restablecido,
nuestro particular amigo D. Alejandro Querejeta.

En el boletín de la Union Ibero-Americana de 1.º de
este mes, se publica un notable trabajo sobre la
importancia y porvenir del grupo de las Marianas,
con la apertura del Canal de Panamá y los deberes que
a España en este punto incumben.

El Ateneo de Santiago de Chile ha celebrado una
brillante sesion para analizar la idea de la Union
Ibero-Americana, según consta de un despacho oficial de
nuestro ministro en aquella floreciente república.

Dignos son de todo encomio los patrióticos servicios
que desde hace cuatro años viene prestando con
inquebrantable fe la sociedad Union Ibero-Americana.

Las gradas del astillero de Bilbao están concluidas
muy pronto, y todo hace creer que no ha pasado
mucho tiempo sin que se vea como empiezan a
convertirse en realidades las risueñas esperanzas
acariciadas por la nacion el día en que supo que la
industria vizcaína sería la encargada de echar las
bases de la futura escuadra española con la
construccion de los tres grandes cruceros encomendados
a los Sres. Rivas Palmer.

El martes último, a las dos de la tarde, voló una
lancha tripulada por 11 hombres de la matrícula de
Fuenterrabía en el puerto de Socoa (Francia).

Desgraciadamente hay que lamentar la pérdida del
patron Manuel Berrotza, viudo con seis hijos, y de
Martin Aguirre, también viudo con cuatro hijos, ambos
vecinos de Fuenterrabía, y que perecieron ahogados.

Dícese que ha desembarcado en Barcelona un agente de
la policia inglesa, que viaja de incógnito, siguiendo la
pista a un celebre criminal inglés.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido ayer por
la mañana los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:
Vigo 1.º (11'35 m.).

Hoy no se ha recibido el correo de Castilla.

La compañía de ópera que actuaba en este teatro ha
marchado a Porto esta mañana.

Tiempo bueno. Temperatura máxima, 21 grados.
Farrado de trigo, 16 reales.—Lema. Alcaete, 1 (12'35 t.)

Mañana se verificará la eleccion de un diputado provincial.

Presentase sin oposicion el Sr. Viudas. Tiempo nublado.

Temperatura máxima 20.8.—Liberal.

Según tenemos entendido, muy pronto se comunicará a las
respectivas provincias el cupo de consumos con la
rehaba correspondiente, siendo probablemente de las
primeras la de Sevilla, por gestiones que ha hecho el
presidente de aquella Liga agraria.

El ministro de la Gobernacion no ha asistido ayer tarde
al Congreso, por encontrarse indisposto.

Es exacto que los amigos del Sr. Gama han votado
todas las candidaturas ministeriales para la
composicion de las mesas del Congreso.

Quizá no puedan decir esto mismo los amigos de
otros altos personajes de la situacion, según rumores
que circularon diciendo que por faltar a un vi
epresidente cierto número de votos faltaron también
otros tantos a otro vicepresidente.

Pero estos rumores de las conversaciones no tienen
interés, porque al fin triunfó toda la candidatura
ministerial.

Sus delgados labios parecían sonreír continuamente y descubrían así unos dientes muy blancos y algo apartados entre sí.

Se llamaba Santiago Lagarde.

Éra médico y médico muy sabio.

Su condena de cinco años de prision habia tenido por motivo su complicacion en un asunto nada claro de sucesion, en el que de acuerdo con el heredero, habia acordado la vida del testador, rico burgués de Joigny-sur-Jonne, su pais natal.

El segundo ex-presidario tenia ocho años menos que Santiago Lagarde, es decir, que llegaba a los veintisiete años.

Éra también un alto y hermoso joven bien formado de esbelta figura de rostro notablemente bello y de tez mate.

Su cabellera negra, sedosa y naturalmente rizada, coronaba una frente elevada, en la que brillaba la inteligencia.

Los ojos negros, muy grandes, de corte oriental, que armonizaba perfectamente con el color moreno mate de la tez, cautivaban por su expresion de dulzura tierna y soñadora.

Un pequeño bigote adornaba sus labios fuertemente coloreados por una sangre rica y abundante.

La expresion acostumbrada de esta notable fisonomia era melancólica.

Se llamaba Pascual Saunier.

Habia sido condenado por falsificación por la Sala de lo criminal del Sena, en 1876, a tres años de presidio.

Nuestros lectores conocen ya ese nombre, por haberlo visto inscrito en el testamento del conde Felipe de Thonnerieux, de quien Pascual habia sido durante algun tiempo secretario.

Ni uno ni otro de aquellos dos hombres formaban parte de esa turba innoble de malhechores, ladrones o asesinos de baja estofa, que pasan las tres partes de su existencia en los presidios.

No por eso eran menos peligrosos para la sociedad, al contrario, lo eran aún más a causa de su superioridad.

Caracteres naturalmente perversos, teniendo desde la infancia el germen de todos los malos instintos, y conducidos por ellos al camino del crimen y por el crimen a la cárcel, en donde el contacto de los peores bandidos habia terminado la obra de desmoralizacion que la naturaleza empezara, se hallaban en condiciones de llegar a ser héroes de causas célebres y candidatos a la deportacion, tanto más temibles cuanto que su apariencia, sus maneras y su educacion les permitian en una sociedad enteramente cerrada para la plebe de los malhechores.

VI.

La cárcel central de Nimes tiene cuatro divisiones.

Pascual Saunier habia sido colocado a su llegada en la segunda, en donde se hallaba Santiago Lagarde hacia ya dos años.

A causa de su origen común, de su educacion y de ciertos semejantes, de simpatía de

carácter y de manera de ver, pronto se unieron en estrecha amistad.

Sabiendo que habian de ser puestos en libertad el mismo día Santiago y Pascual, se habian propuesto no separarse nunca y unir sus esfuerzos para vengarse de la sociedad, a quien trataban de madrastra y a la que acusaban de haber destruido injustamente su porvenir, aunque en realidad no habia hecho más que defenderse y usar estrictamente de su derecho aplicándose los artículos de la ley que le concernian.

Llegado el día de la libertad no habian olvidado los proyectos formados en las sombrías horas de reclusiones comun y juntos salian alegres y satisfechos, pero con una alegría siniestra y con la cabeza llena de temibles planes, porque eran los planes de la revancha.

«¡Ah! ¡la sociedad ya podia prepararse! Sentianse perfectamente armados para combatirla, y esta vez no dudaban para vencerla.

Los dos no habian sido condenados sino a prision, pero sin vigilancia ulterior; por consiguiente, al salir de la cárcel central, se hallaban libres de ir adonde quisieran, pues la policia habia terminado su accion sobre ellos desde el momento en que atravesaron la última verja de la cárcel central.

Cuando les pusieron en libertad les entregaron su peculio, es decir, la parte que les correspondia de los trabajos que habian hecho durante su estancia en la Penitenciaría de Nimes.

Ambos se hallaban, por consiguiente, poseedores de una suma más que suficiente para dirigirse al lugar que juzgaran conveniente.

Pascual Saunier habia recibido trescientos francos.

Santiago Lagarde habia cobrado cerca de quinientos.

Nada les era más fácil por lo tanto, que hacer frente al boulevard en que termina la avenida que conduce a la cárcel central, los dos licenciados de presidio se detuvieron y se estrecharon las manos.

«¡Libres! ¡libres por fin!»—esclamó Pascual Saunier con voz trémula de emocion. ¡Que buena es la libertad y cuánto se la aprecia después de haber perdido la costumbre de poseerla!... produce el efecto de una querida adorada a quien se habia perdido y que se vuelve a encontrar! ¡A fe mía, que no tengo bastantes pulmones para respirar el aire puro y vivificante del departamento del Gard!

«¡Ah! ¡soy de tu misma opinion!»—repuso Santiago Lagarde, llenando su pecho con una fuerte aspiracion.—Ya no veremos aquellas paredes grises que nos ahogaban en el fondo de aquellos fosos malsanos... Ni aquellos guardias cuyos vigilantes no nos perdian de vista y nos condenaban al silencio en aquellos apuestos talleres en los que polvian todos los canallas de baja estofa.

«¡Ahora somos dueños de nosotros mismos! podemos gritar, cantar y, lo que más vale, hablar libremente, sin miedo de que nadie nos espíe.

«—Y aprovecharemos nuestra libertad—dijo

dándole, me creo con el derecho y el deber de disponer de mi fortuna de la manera siguiente:

«Doy y lego:

«1.º A la villa de Paris mis inmuebles del arrabal San German de la calle de Rivoli y de la calle de las Pirámides, así como mis valores franceses y extranjeros que forman en junto la suma de tres millones trescientos mil francos a condicion de que dicha Villa de Paris representada por su consejo municipal, hará construir en el terreno que escoja intramuros, un asilo de noche en las mismas condiciones que el de la calle de Tocqueville.

«2.º A la villa de Saucerre los dominios que poseo en su territorio, a condicion de que funde en el hospital de dicha ciudad una sala de catorce camas reservadas a los ancianos que hayan nacido en aquel distrito, y cuya indigencia sea notoria.

«3.º A la commune de las Granges de Merla-Fontaine, en donde nací, el castillo y los inmuebles situados en su territorio, con la espresa condicion de que durante seis años, a partir del día en que se abra mi testamento, los labradores que tienen mis cortijos y granjas en arriendo, continuarán explotándolos, sin pagar un cuarto por ellas.

«La commune no tomará posesion del castillo hasta pasados diez y ocho meses de mi fallecimiento.

«Entonces deberá transformarlo en asilo, en el que serán admitidos los inválidos y los ancianos indigentes del distrito, atendiendo a su manutencion y cuidado con las rentas de mis dominios.

«4.º A la señora condesa de Chatelux, de soltera Georgina de Granes, el mobiliario, los tapices, cuadros, estatuas, objetos de arte, porcelanas, biblioteca y plata de familia que existen en mi hotel de la calle Vaugirard y además los coches y los caballos.

«5.º A mi anciano y fiel ayuda de cámara Jerónimo Villard una suma de cincuenta mil francos.

«6.º A cada uno de mis otros seis criados Blandio Perrin, Miguel Borsier, Santiago Firmin, Sebastian Marcel, Ursula Armad y Bernita Vernier, veinte mil francos.

«7.º Cien mil francos para que sean distribuidos entre los pobres de mi distrito, por la asistencia municipal y casa de socorro del mismo.

«8.º Cincuenta mil francos para el cuidado de la sepultura de familia en donde descansan mi querida hija y mi esposa adorada y en donde yo mismo ire a descansar.

«9.º Diez mil francos a Pascual Saunier, mi antiguo secretario, cuando salga de la cárcel de Nimes, a fin de que pueda emprender alguna cosa, que le haga vivir honradamente con su trabajo y no caer de nuevo en los errores que le han sido tan funestos.

«10.º Diez mil francos para los gastos de mi entierro.

Después de haber escrito todo lo que precede, consultando los papeles y notas que habia sobre la mesa, el señor de Thonnerieux se detuvo rendido de cansancio, como si hubiese hecho un trabajo excesivo.

Gotas de sudor humedecian sus sienas. Su mano temblaba.

Soltó la pluma, y echándose hacia atrás en su sillón para respirar con más libertad, enjugó su húmeda frente y cerró los ojos.

Así permaneció durante cerca de un cuarto de hora.

Sus párpados enfornados y su completa inmovilidad hubieran podido hacer creer que dormía, pero no era así.

Cuando se sintió bastante descansado el anciano, volvió a abrir los ojos, cogió la pluma, se inclinó de nuevo sobre la mesa y se preparó a continuar el trabajo interrumpido.

V.

Sobre el pliego de papel sellado, casi llevo ya, y justo debajo de la última línea relativa a los gastos de su entierro, el señor de Thonnerieux trazó estas dos palabras, que subrayó:

FORTUNA IGNORADA.

Luego prosiguió:

«Respecto a mi fortuna ignorada, consisten en cuatro millones ochocientos mil francos, representada en billetes del Banco de Francia.

«Las seis carteras que contienen estos billetes, divididos en sumas iguales de ochocientos mil francos, están encerradas en un lugar secreto.

«Ahora, para no dejar después de mi muerte la reputacion de tener la cabeza trastornada, debo explicar los motivos de mi conducta.

«A la edad de cuarenta y cinco años, viéndome solo como lo estoy hoy día, no teniendo parientes próximos ni lejanos, ni por consiguiente ningun heredero natural, me enanoiré de una joven huérfana y sin fortuna, con quien me casé.

«Tenia la legitima esperanza de que al unirme en matrimonio con Susana de Rouvray, joven encantadora y adorada, me veria renacer en mis hijos.

«En efecto, un año después de este union en la que fundaba toda la esperanza de mi vida, Susana de Rouvray condesa de Thonnerieux, me dió una hija.

«Este nacimiento me embriagó con una alegría tan profunda que resolví demostrar a Dios mi agradecimiento haciendo que los demás participaran de ella.

«Un medio se presentaba de conseguir este objeto y era el asegurar una fortuna a todos los niños que en el distrito que yo habitaba hubiesen nacido el mismo día que mi hija María.

«De acuerdo con la señora de Thonnerieux dispuse con este objeto de una suma importante que aumenté cuando la desgracia habia formado el vacío en mi hogar, y que hoy día sube a la cantidad de cuatro millones ochocientos mil francos.

«Los niños inscritos en el registro civil de sexto distrito de Paris como nacidos el mismo día que mi hija, eran seis. De modo que cada

Hegando la lealtad del gobierno y del ministro de la Gobernacion para con las oposiciones hasta el escaso, como lo demuestran los puestos ganados por el señor Cardenas y el conde de Salient.

Se encuentra completamente restablecida la madre de nuestro querido amigo D. Luis Arnedo, director de orquesta del teatro Martin, de la difícil operacion practicada por el eminente Dr. Creux, y que consistió en la resecion total de un pecho por consecuencia de un grave tumor.

Dice Las Novedades de Nueva-York: "Segun vemos en el World en la cárcel de Ludlow street, en esta ciudad, está preso por pocas un joven alemán, hijo de la más encopetada nobleza y un tiempo amigo y compañero de placer del actual emperador de Alemania."

Es el joven Otto von der Goltz, hijo del general von der Goltz, uno de los millares más distinguidos del imperio germanico y amigo íntimo del soberano Guillermo I.

El amor de una bella actriz alejole de su patria y el mismo le trajo al triste predicamento en que hoy se ve. Es ella la señorita Elly de Belleville, un tiempo en gran privanza con el actual soberano de Alemania.

El joven Otto se enamoró perdidamente de ella, y cuando una orden del príncipe de Bismarck le hizo salir de Berlín, siguió a Hamburgo, hasta que la justa cólera de su indignado padre le hizo emigrar a los Estados Unidos.

Aquí púsose a residir con el Dr. Louis de Plasse, conocido facultativo de la calle 34, y se empleó en la oficina del inventor Schmalz. Vivía una vida relativamente ejemplar cuando se apareció aquí su antiguo amor, la señorita de Belleville, con una compañía dramática alemana. El fuego de la antigua pasión del pobre mozo reavivóse súbito, desatando su colocacion, dejó de cumplir sus compromisos con el doctor de Plasse y no tenía alma y vida sino para sacrificarla en el altar de la hermosa divinidad teatral.

El Sr. Le Plasse y el Sr. Schmalz dicen que les debe gruesas cantidades que prometió que reembolsaría su padre, y le han preso por obtener dinero por medio de la falsedad.

El Sr. Porras se halla de nuevo al frente de su oficina dental, Arenal, 22, dupl.

Leáanse Instructivos diario Resumen.

HAN FALLECIDO:

En Murcia doña Ricarda Vals y D. Manuel Lozano.

En Algeciras D. Francisco Gonzalo Villacaz.

En Barcelona doña Juana Ruet y D. José Capdevila.

En Pontevedra D. Antonio Iglesias Pallín.

En Linares D. Juan Francisco Sanchez de Mendoza, médico torense de la cárcel.

En Jaen, de repente, el coadjutor de la parroquia de San Ildefonso, D. Joaquin Alcázar.

En Zaragoza doña Luisa Guillermo.

En el Ferrol D. Fabian Noguero.

El tribunal de exámenes para el ingreso en el cuerpo administrativo de ferro-carriles ha acordado aumentar el número de sesiones necesarias para facilitar al personal en servicio activo el examen a que está obligado en virtud de las disposiciones vigentes, anunciándolo así para conocimiento de los interesados.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Bruselas, 30.

Se han enviado tropas á Charleroi, en vista de la agitacion que reina en aquella comarca con motivo de la huelga de los mineros.

Esta está, sin embargo, localizada á la cuenca del centro.

Roma, 1.

Ha sido aplazado para enero próximo el consistorio que debía celebrarse en el mes actual.

Berlin, 30.

Hoy se ha verificado con gran solemnidad, el entierro del Sr. Hertstein, presidente de la república belvética.

En la comitiva se hallaban representantes de todas las corporaciones del país, delegados de los cantones y numerosos oficiales del ejército.

El vicepresidente de la confederacion ha pronunciado un sentido discurso en el acto de la inhumacion.

La tropa tributó los últimos honores al presidente de la confederacion.

Paris, 1.

A juzgar por las noticias que se reciben de varios puntos de Alemania, reina vivísimo descontento entre las clases pobres de aquel imperio á causa de la disminucion del trabajo y de la subida del pan y de las patatas, que hace cada vez más difícil la vida de los trabajadores.

Este invierno será, sin duda alguna, uno de los más calamitosos para el proletariado de una gran parte de Europa, por la carestia de los artículos de primera necesidad y por el mal estado de muchas industrias, obligadas á parar los trabajos ó á reducir los salarios.

Paris, 1.

En el Bolsin de Paris de anoche se declaró una baja en el 3 por 100 francés que arrastró á otros valores, lo cual se atribuye á las manifestaciones radicales que se esperan para mañana y á los nuevos gastos extraordinarios de guerra que se vienen anunciando.

Paris, 1.

La abstencion de los republicanos moderados de la gran manifestacion de mañana, se explica en vista del proposito de los autonomistas de desplegar la bandera roja.

Hay además otra razon de prudencia y es la imposibilidad de reglamentar los discursos que se pronunciarán al colocarse coronas ante el busto de Baudin.

Se teme que haya algunas notas discordantes; y los oportunistas no quieren autorizarlas con su presencia. La manifestacion tendrá, pues, un carácter exclusivamente radical y autonomista.

Se calcula que no bajarán de 30000 el número de manifestantes que desfilarán delante de la reproduccion del monumento de Baudin, colocada á la puerta del cementerio del Padre Lachaise.

Los ministeriales confían sin embargo que no se turbará el orden público.

Londres, 1.

El periódico The Standard publica hoy un artículo muy desfavorable á Alemania.

Hablando de la polémica entablada entre los periódicos de Berlin y Viena, dice que Alemania no es solo una enemiga formidable, sino tambien una amiga exigente y quisquillosa.

Añade que en una nota oficiosa recientemente publicada en Berlin, ve una alusion á las relaciones entre Inglaterra y Alemania en la cuestion de Zanzibar y á este proposito esclama:

«El príncipe de Bismarck obrará cuerdatamente en tener más calma, porque ni el conde de Kalnoyi ni el marqués de Salisbury le estarán tan sometidos como el Sr. Crisp!»

Las Palmas (Gran Canaria) 1.

(Por el cable de la Compañia nacional española).

Durante el pasado mes de noviembre han llegado á este puerto 76 vapores.

Aquí se han recibido noticias de que la mayor parte de las naciones extranjeras han mandado levantar las cuarentenas impuestas á las procedencias de Canarias excepto de la isla de la Palma.

Paris, 1.

Una linea de vapores que habia suspendido la escala de las Palmas, ha vuelto á establecerla en vista de que se goza aquí de perfecta salud.

La Bolsa presentaba primera hora un aspecto algo mejor que el de Belsin de anoche.

El 3 por 100 francés abre á 82-80, y el 4 por 100 exterior español á 71-43, pero sube rápidamente á 71-78.

Las acciones del Canal de Panamá se cotizan á 219.

Reina, sin embargo, incertidumbre ante la proximidad de la manifestacion de mañana, aunque los órganos oficiales están de dispar el temor de que ocurran desórdenes.

Londres, 1.

El periódico The Daily Chronicle publica un despacho de San Petersburgo anunciando que el czar ha autorizado el matrimonio del gran duque Alejo de Rusia, con la princesa Elena, hija de los condes de Paris y nieta de los duques de Montpensier.

Los demás periódicos no han confirmado aún esta noticia.

ULTIMA HORA.

Paris, 1. (2:15 tarde).

Ya se tiene noticia del importante Consejo de ministros celebrado esta mañana.

El de la Guerra, Sr. Freycinet, dio cuenta del acuerdo entre él y la comision de presupuestos sobre el presupuesto extraordinario para gastos militares.

El total del mismo se fija definitivamente en 300 millones de francos, de los cuales 200 millones serán votados en seguida por la Cámara.

El importe de los créditos correspondientes al año 1889 se fija en 180 millones.

El lunes se presentará el dictamen de la comision y el jueves se pondrá á debate.

El presidente de la República ha firmado el decreto nombrando ministro de Francia en Tángar al Sr. Patenotre.

Nos ruegan muchas abonadas pongamos en conocimiento de la empresa del teatro Real, cuando vivamente desean y esperan de la galantería del señor conde de Mijelena, que tome algunas medidas para evitar lo peligrosísimo que es salir del vestíbulo para tomar los coches, en medio de la extremada corriente de aire que allí se establece y que tantas victimas ha causado ya. El medio más práctico y sencillo de evitar ese peligro sería, á juicio de algunos abonados, colocar un bastidor al frente de las puertas de los cancelos, y á unos dos metros de distancia y á su salida, un gran cortinon para que corte el aire que de frente reciben las personas que salen á tomar sus coches.

De este modo se garantizarán las personas del aire de las puertas de calle y se tomarán los coches más directamente.

No dudamos que el señor conde de Mijelena, que tantos sacrificios viene haciendo por el público, hará este, el más pequeño y el más importante de todos.

Hoy publicara la Gaceta los siguientes reales decretos:

Indultando á Pedro Diaz Frutos de la quinta parte del resto de la pena de 17 años, cuatro meses y un día de cadena que la Audiencia de Madrid le impuso por el delito de asesinato.

Indultando á Luis Garcia Sanchez, de la mitad de la pena de dos años de prision correccional á que le condenó la Audiencia de Badajoz, por atentado.

Ayer 1.º de diciembre, fué el día solemne en Méjico en el que el general Porfirio Diaz asumió por otros cuatro años la presidencia de la república para la que fué reelegido en julio último. Su reeleccion es un acontecimiento fausto para Méjico y tambien para España, porque el general Porfirio Diaz ha tenido siempre enhiesta la bandera de la confederacion ibero americana.

El artículo en que el Sr. Tavíel de Andrade conmemora este hecho y felicita al general Porfirio Diaz, deseándole buena fortuna en la continuacion de sus poderes, lo inserta La Revista de España que acaba de ver la luz pública.

Los Sres. Pulido, Galvez Holguin y Corral, que constituyen la comision investigadora de manicomios, ha regresado ayer á Madrid en el tren correo de Barcelona en compañía del secretario de la misma señor Peláez Vera.

La comision ha visitado durante los dos últimos dias de su permanencia en Cataluña, el manicomio de Nueva Belen, que puede servir de modelo á todos los de su clase en Europa, y que dirige el eminente mentalista Dr. Giné, el sumísimo manicomio de Santa Cruz que, próximo á terminarse, construyese en uno de los sitios más pintorescos del llano de Barcelona el patronato del hospital del mismo nombre y finalmente el laboratorio microbiológico que á expensas del Ayuntamiento de Barcelona fundó el ilustre microbiólogo doctor Ferran, instituido que de 360 inoculaciones del virus rábico ha conseguido 359 curaciones ya comprobadas por el tiempo.

La comision, antes de dar por terminadas sus tareas, visitará hoy el manicomio de Ciempozuelos, donde la Diputacion de Madrid tiene pensionados cerca de trescientos enajenados.

Noticias del TEATRO REAL.

Tal es la aglomeracion de pedidos de localidades en la contaduría del teatro Real para las representaciones de la Sra. Nevada, y tan grande la necesidad de atender en parte las solicitudes del público, que la empresa ha pensado en dar el martes próximo una funcion fuera de abono, cantándose la tan aplaudida ópera de Bellini *Somnambula*.

La direccion del teatro, teniendo en cuenta la justa consideracion que debe á sus abonados, reservará á estos sus respectivas localidades á precios de abono, entregándose aquellas al primer abonado que lo solicite, desde hoy domingo á las doce de la tarde, hasta el lunes á las dos.

El despacho de billetes (en contaduría) pa-

ra el público, se abrirá hoy domingo, á las doce de la tarde, entregándose tan solo las localidades que no estén abonadas, pero si el lunes despues de las dos, no hubiesen recogido los abonados las suyas, se despacharán desde dicha hora al público todas las abonadas sobrantes.

La contaduría estará abierta hoy de doce á cuatro de la tarde y de nueve á doce de la noche, y el lunes desde las diez de la mañana en adelante.

Referencias del mejor origen permiten asegurar que el Sr. Jovellar ha mantenido conversaciones particulares acerca de los proyectos de ley que se relacionan con los intereses del ejército, pero no las entrevistas y conferencias de carácter semi-oficial á que han aludido algunos periódicos.

El respetable general tiene hoy de dichos proyectos la misma opinion que sustentó en una de las últimas sesiones que celebró el Senado en la anterior legislatura.

El cardenal arzobispo de Sevilla, fray Cefirino Gonzalez, ha llegado á Madrid con el exclusivo objeto de consultar los médicos sobre su inveterado padecimiento del estómago; siendo completamente falso que piense, como ha dicho algun periódico, en el abandono de la silla arzobispal, en que tan grandes servicios presta á la religion y á la humanidad.

Los distritos declarados vacantes hoy en el Congreso son los siguientes: Hinojosa (Córdoba), Monte (Cuenca), Huelva (capital), Enguera (Valencia), Jaen (capital), Valderrobles (Teruel), Priego (Córdoba), Torrijos (Toledo), Estepa (Sevilla), Lorca (Murcia) y Alcazar: total, diez.

Noticias de ESPECTACULOS.

Hoy domingo se pondrá en escena en el teatro Español, por la tarde, el aplaudido drama de Echegaray, *Lo sublime en lo vulgar*, y por la noche tendrá lugar la penúltima representacion del mismo drama que tan buenos resultados está proporcionando á la afortunada empresa de dicho coliseo.

Para la funcion de hoy domingo por la tarde, última representacion de *Las tres jaquicas*, en el teatro de la Comedia, se han hecho numerosos pedidos de localidades en la contaduría. El miércoles se efectuará el estreno de *Gloria*.

Una peticion de muchas personas que no pueden asistir á la funcion de noche del teatro del Ocho, la empresa del mismo, en el deseo de complacerla, ha dispuesto poner por primera vez en escena hoy domingo por la tarde *El alcalde de Strassberg* con el episodio nacional *Cadiz*.

Ha seguido siendo objeto de todas las conversaciones desde la sesion del martes último, la actitud y situacion porque atraviesa la Diputacion provincial de Madrid. Así que, desde aquel dia ha acudido numeroso público al salon de sesiones de la casa-palacio, ávido de saber si la corporacion aceptaba ó no la dimision que del cargo de presidente habia presentado el señor marqués de Sardoal.

La concurrencia que á las tres de la tarde ocupaba el vestíbulo no era menos numerosa que en los dias anteriores.

Poco despues de dicha hora entraba en el despacho de la presidencia el gobernador civil Sr. Aguilera, quien conferenció con varios diputados de la mayoría.

A las cuatro en punto se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. España.

Leida el acta de la anterior no pudo aprobarse por falta de número, y se levantó la sesion.

La SESION DEL SENADO se abrió ayer á las tres y cuarenta minutos con numerosa concurrencia de senadores que habian acudido á la Cámara á elegir en las secciones las comisiones permanentes.

Se publicaron como leyes en el Senado las últimas sancionadas por S. M.

Se acordó comunicar al gobierno las vacantes de senador por la provincia de Pontevedra y el arzobispado de Santiago Compostela, por no haber cumplido el Sr. Landá y el obispo de Tuy lo prescrito en las leyes de julio de 1883 y mayo de 1885.

Se dio cuenta de haberse constituido el Congreso de los Diputados.

Se leyeron los nombres de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario y el señor presidente pronunció un breve discurso en elogio de los finados.

El Sr. FABIE declaró en nombre de la minoria conservadora que dejaba á la iniciativa del Congreso el tratar de sucesos de todos conocidos, sin desconocer su importancia y trascendencia.

El Sr. CALDERON Y HERCE reclamó el expediente de concesion de cruceros á la casa Martinez Rivas, de Bilbao, y el ministro de Marina ofreció remitirlo.

El Sr. Rico reprodujo el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Madrid á San Martín de la Vega; el Sr. Antequera dos proposiciones de ley; el Sr. Fabie una, referente al procedimiento contra diputados y senadores, y el señor presidente del Consejo los proyectos sobre reforma de la ley hipotecaria, indemnizacion á los poseedores de oficios públicos, enajenados, prisiones, manicomios judiciales, reintegro de un crédito al Ayuntamiento de Madrid, indemnizacion á los obreros que se inutilicen en el trabajo, inspeccion de la enseñanza, expropiacion forzosa, y reorganizacion del Consejo de Instruccion pública.

El señor marqués de TRIVES echó de menos la reproduccion de los proyectos relativos á las reformas militares; preguntó cual era la situacion parlamentaria del ministro de la Guerra, á quien la prensa pone en el caso de presentar la dimision, y declaró que en ningun país regido constitucionalmente hay ministros que no pertenezcan al Parlamento.

Contestó el señor presidente del CONSEJO que el ministro de la Guerra no ha asistido al Parlamento por hallarse enfermo; que no era diputado ni senador cuando la reina, en uso de su libérrima prerrogativa, y teniendo en cuenta sus méritos personales, llamó al general O'Ryan á los consejos de la Corona; que continuaba en la misma situacion de entonces; que queria ser ante todo militar y no tenia prisa alguna en ser diputado ó senador; que está bien en el ministerio de la Guerra, y no tiene proposito de dimitir.

Añadió el Sr. Sagasta que no habia reproducido los proyectos militares, porque no estaban sometidos á la deliberacion del Senado.

Replicó el marqués de Trives que un ministerio parlamentario debe cuidar de que el ministro de la Guerra tenga la representacion del país en las Cortes, y que el gobierno, á pesar de hallarse mucho más enfermo que el general O'Ryan, estaban en el banco azul.

Para hacerse cargo de estas afirmaciones del senador citado tuvo el señor presidente del Consejo que usar de nuevo de la palabra, y dijo que el ministro de la Guerra no ha menester ser senador ni diputado para defender en las Cortes sus planes y proyectos, bastándole su investidura de consejero de la corona y el ser un compatriota, tan entendido como lo reconocen los amigos y los adversarios.

A los pronósticos de enfermedad que hizo el señor marqués de Trives respecto al gobierno, contestó el Sr. Sagasta que hay enfermedades que duran mucho más de lo que se cree, y á veces el enfermo está mejor que los que se creen muy sanos.

Esta escaramuza política terminó insistiendo el señor marqués de Trives en que debía el gobierno aconsejar á la reina que nombrase senador vitalicio al ministro de la Guerra, y anunciando que la enfermedad del gabinete seria objeto de detenido estudio en una y otra Cámara.

Se dio cuenta de haberse constituido la comision de actas, nombrando presidente al señor Gonzalez (D. Venancio), y secretario al señor Magaz.

Se leyó, y declaró urgente su discusion, el dictamen aprobando el acta y admitiendo al Sr. Medina y Rodriguez al ejercicio del cargo de senador por la provincia de Soria.

Orden del dia para el lunes:

Discusion de dictámenes de actas; nombramiento de tres individuos de la comision de las Cortes inspectora de las operaciones de la Deuda pública, y de los senadores que han de constituir la comision de custodia y conservacion de la Biblioteca de la alta Cámara.

Se levantó la sesion á las cuatro y cuarto.

Ayer tarde se han reunido en el Senado los ex-ministros de la minoria conservadora de dicha Cámara, acordando que en la sesion anunciase el Sr. Fabie que no se trataria de los sucesos del día 11 hasta que el debate sobre los mismos terminase en el Congreso.

El Sr. Balaguer ha cumplimentado ayer á la real familia.

no tiene adquirida una suma de ochocientos mil francos que debo entregarle el día de su mayor edad.

«Si muera antes de la época en que lleguen á esa mayor edad, la parte de herencia que á cada uno les corresponde, les será entregada por mi albacea testamentario.

«Queriendo sustraer ese capital que yo consideraba ya como ageno á las probabilidades de pérdidas tan frecuentes en una época turbada por continuas revoluciones, y deseoso de evitar el que pudiera ser comprometido ó disminuido por colocaciones seguras en apariencia, aunque en realidad ruinosas, he creído prudente sacrificar los intereses para asegurar la integridad del capital, y para eso tomé mis medidas.

«Un mes despues del nacimiento de mi hija llamé sucesivamente á los cabezas de familia de los seis niños inscritos en el registro de nacimientos de mi distrito, y sin revelarles la suma que tenían que percibir á su debido tiempo, les entregué á cada uno una moneda de oro, ó mejor dicho, una medalla conmemorativa acuñada expresamente y que debía entregar á su hijo para que veintinueve años despues éste me la presentara á mi ó á mi albacea testamentario.

«Estas medallas llevan por un lado el número de orden, el año en que se entregaron y la fecha del nacimiento de mi hija, y en el reverso el número de orden repetido y tres palabras grabadas unas debajo de las otras.

«Ante la presentacion de esta medalla, y de los documentos que prueben su identidad, cada niño cobrará la suma que le está destinada en mi testamento.

«Si he dejado de vivir en aquella época, mi albacea testamentario será el encargado de llamar á los interesados, recogerá las seis medallas, así como la colocada en el cofrecito en que deposito mi testamento, y alineará, dadas una tras otra por el número de orden, podrá leer tres líneas formadas por las palabras grabadas sobre cada medalla.

«Las frases formadas por estas tres líneas indicarán el lugar en que se encuentran ocultos los cuatro millones ochocientos mil francos.

«Si cuando la apertura de mi testamento hubiese muerto uno ó varios de los herederos, las partes de los fallecidos se dividirán entre los supervivientes.

«Es preciso preverlo todo. Si á causa del fallecimiento de uno ó varios de estos niños faltara alguna medalla, impidiendo de esta manera el formar las frases que indican el lugar en que se encuentra mi fortuna, mi notario, que es mi ejecutor testamentario, irá á la sala de trabajo de la Biblioteca Nacional y pedirá le entreguen un volumen titulado:

«EL TESTAMENTO ROJO, memorias del señor de Laffemas, que pueden servir para la historia de su eminencia el cardenal de Richelieu, primer ministro de S. M. cristianísima el rey Luis XIII, publicado en Amsterdam, año Dominí 1674.

«Ya en posesion de ese volumen lo abriré en la página veinte y leerá en una sola línea las palabras y las letras que verá sobre-

yadas con tinta encarnada. (Continuando) el mismo trabajo en las tres páginas siguientes, las palabras reunidas formarán las tres frases grabadas en las medallas, frases que le indicarán claramente el sitio en que se encuentra depositada la fortuna de esos niños.

«Repito que todo niño que se presente en su mayor edad con la medalla conmemorativa, deberá estar provisto al mismo tiempo de su partida de bautismo y de un documento auténtico que pruebe su identidad.

«En el momento que escribo y firmo este testamento, los seis niños llamados á repararse los cuatro millones ochocientos mil francos, están vivos todavía, según resulta de informes tomados en fecha reciente.

«Inscribo aquí sus nombres y sus señas actuales, siguiendo los números de orden de las medallas que les han sido entregadas. Gracias á esta precaucion, mi albacea testamentario hallará menos dificultades en las investigaciones que tenga que hacer.»

«Número 1.º El conde Fabian de Chatelux, hijo de Juan de Chatelux, difunto, y de Georgina de Granés. Calle Tournon, 19.

«Número 2.º La medalla que lleva ese número es la depositada con mi testamento.

«Número 3.º Renato-Didier Labarre, hijo de Didier Labarre, abogado, que falleció, y de Maria-Teresa Favnel. — Calle de Cherche-Midi, 52.

«Número 4.º Amadeo Duvernay, hijo de Nicolás-Fulgencio Duvernay, pintor de casas, y de Celestina-Virginia Baudoin, calle de Vaugirard, 25.

«Número 5.º Próspero-Julio Boulenois, hijo de Graciano Boulenois, carpintero, y de Juana Dupuis, calle de Recoletos, 17.

«Número 6.º Marta-Emilia Berthier, hija natural de Petra Berthier, residente en Génova, campo de Lausanne, 49.

«Número 7.º Alberto-Pablo Fromental, hijo de Raimundo Fromental, empleado, y de Maria Fourny, fallecida, calle de Saint-Louis-en-l'Íle, 34.

«Hecho en Paris, el veinte y dos de mayo de 1879.

»FELIPE ARMANDO, conde de Thonnerieux.»

El anciano soltó la pluma.

El doble pliego de papel sellado se hallaba cubierto de letra en sus cuatro páginas.

Tres horas habian trascurrido desde que Felipe empezó á escribir sus últimas disposiciones.

La fatiga le dominaba de un modo terrible, pero el conde no quiso descansar hasta concluir lo que tenia que hacer.

Dobó el papel sellado, lo puso bajo un sobre, que cerró con cinco sellos de laere negro, en los que grabó sus armas y trazó en este sobre tambien, con tinta encarnada, estas cuatro palabras:

ESTE ES MI TESTAMENTO.

Entonces, despues de haber vuelto á colocar en un cajon de su mesa las notas y documentos de que acababa de servirse, se dirigió

hacia un vargueno italiano de la época del Renacimiento, lo abrió y sacó de él un cofrecito de plata, ligeramente cincelado, que se llevó á su mesa ministro.

La llavecita estaba puesta en la cerradura. Hizola girar y levantó la tapa.

En el fondo del cofrecito, sobre el forro de braso color de fuego, se hallaban tres legajos de cien billetes de Banco de mil francos cada uno y otro de cincuenta.

El señor de Thonnerieux levantó los legajos y sacó una medalla que ocultaban.

Esta medalla, tan brillante como si en aquel momento acabara de salir del troquel, tenía poco más ó menos el peso y la medida de las monedas de cien francos puestas en circulacion hácia fines del segundo imperio y que hoy día es casi imposible encontrar.

Uno de sus lados llevaba el número dos y debajo: mil ochocientos sesenta, 10 marzo, colocado de este modo:



Por el reverso presentaba tambien el número dos, y estas palabras, colocadas unas debajo de las otras: de, septima, desde.

Habiendo reproducido la cara, debemos reproducir el reverso.



El conde miró la medalla durante un momento, luego la volvió á colocar en el cofrecito con los legajos de billetes de Banco.

Tambien colocó allí su testamento, luego cerró el cofrecito, lo metió de nuevo en el vargueno de donde le habia sacado y del que quitó la llave, que guardó en un cajon secreto de su mesa-ministra, luego, sucumbiendo al cansancio, se dejó caer, más bien que se sentó, en un sillón.

En aquel momento llamaron suavemente á la puerta.

Era el anciano ayuda de cámara, que cansado de esperar inútilmente que su amo le llamase, y realmente inquieto, infringía recalcitadamente sus órdenes.

«Entrad!» dijo el señor de Thonnerieux. Jerónimo apareció.

«El señor conde me permitirá decirle que se está matando—murmuró con voz conmovida.

«No tanto, amigo mío—replicó Felipe.

«El señor conde me habia prometido que no trabajaria hasta tan tarde.

«Tenia asuntos importantes que arreglar...

«Por lo menos, ¿ha concluido ya el señor conde?

«Sí... y voy á acostarme... debe ser tarde...

</

S. M. la reina ha salido ayer de Palacio para visitar el gabinete fotográfico del Sr. Debas...

En la iglesia de Santiago de esta corte ha contraído matrimonio el ingeniero agrónomo de la provincia de Córdoba, D. Alberto Castañeira...

Anteayer en el kilómetro 2 del ferrocarril de Alicante, fué arrollado y muerto por el tren un sugeto conocido entre los matuteros por el apodo de Galleguito...

Desde el lunes próximo, las horas de oficina en el ministerio de Fomento serán de once de la mañana a cinco de la tarde.

Hoy publicará la Gaceta varios reales decretos del ministerio de Fomento referentes a construcción y conservación de carreteras.

Debemos recordar a los contribuyentes por territorial é industrial que hasta el día 10 pueden satisfacer, sin recargo, las cuotas del segundo trimestre...

La SESION DEL CONGRESO de ayer. Se abrió a las dos y media, presidida por el Sr. Martos.

El único ministro que ocupaba el banco azul era el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Presidente de la CAMARA lee varios nombres de señores diputados que han obtenido cargos públicos que les hacen incompatibles...

El Sr. SILVELA (D. Francisco) anunció una interpelación sobre sucesos ocurridos recientemente, y con especialidad sobre las garantías que el gobierno da a los partidos para esplanar sus ideales.

El señor ministro de ESTADO manifestó que encontrándose enfermo el Sr. Moret, lo pondría en su conocimiento, aceptando desde luego la interpelación.

El Sr. LOS ARCOS pidió se trajese un dictamen relativo a un ferro-carril.

El Sr. GIL SANZ anunció que tomaría parte en el debate a que el Sr. Silvela se había referido.

Los señores conde de Toreno, Vazquez Amor Calvo y Muñoz, hicieron otras preguntas y ruegos, que la mesa ofreció poner en conocimiento de los señores ministros a que se refieren.

Se entró en la orden del día, procediéndose a la lectura de los artículos parlamentarios, la elección de la comisión de actas.

Ocupa la presidencia el Sr. Eguilior. Se verificó el escrutinio, dando por resultado la elección de los Sres. Nuñez de Velasco, Silvela (D. Francisco Agustín), Gullón (D. Eduardo), Díaz Moreu, Rossell, García del Castillo, Vincenti, Sánchez Guerra, García Prieto, Lavina, Alvear, Landecho y Mollada.

Ocupo de nuevo la presidencia el Sr. Martos. Con motivo de no haber obtenido más que un voto el Sr. Villalba Hervás para el cargo de vocal de la comisión de actas...

El Sr. ROBLEDO manifestó que era necesario hacer una nueva votación, tanto más cuanto que era preciso nombrar por votación otro señor diputado que ocupase un lugar que faltaba en la comisión.

El señor conde de TORENO defendió el texto del art. 18 del reglamento que se había leído, y declaró que la opinión de la minoría de que formaba parte era la de que no debía repetirse la votación por lo que al Sr. Villalba se refería.

Rectifican los Sres. Romero Robledo y Torreño, y previas algunas aclaraciones por parte de dichos señores y el señor presidente, se procedió a votación nominal, para que la Cámara acordase si procedía o no proclamar al señor Villalba Hervás, como de la comisión; se acordó por 36 votos contra 30 que no lo fuera.

Acto seguido se procedió al nombramiento de los dos individuos de la comisión que faltaban para completarla.

Se procede al escrutinio, siendo elegidos para el cargo de vocales de la comisión de actas los Sres. Ordoñez (reformista) y Villalba Hervás (repúblicano coalicionista) por 47 y 45 votos respectivamente.

Comisión de incompatibilidades. Por igual procedimiento se proclamó individuo de la mencionada comisión a los Sres. García Trapero, Urrari, Torrepalán, Ansaldo, Figueroa, Lopez Mora, Rózpide, Canido, Rodríguez San Pedro, Espinosa, González de la Fuente, Frau, Antequera, Ramos Calderon y Pons y Gutierrez de la Vega, que resultaron empadronados en 42 votos.

Ocupa la presidencia el Sr. Martos. Ordenada la lectura por éste del art. 10, y de conformidad con el mismo, se procede a la elección por suerte entre los dos últimos votados, resultando elegido el Sr. Pons.

Verificado un incidente pidiendo el Sr. Alix que se reprodujeran los proyectos de reformas militares pendientes de aprobación en la anterior legislatura. En el incidente intervinieron los señores Alix, Burell, Silvela (D. F.), Ochando, el jefe del gobierno y el presidente; y se dió por terminado haciendo constar los deseos del señor García Alix y la libertad de la Cámara para acordar sobre ese asunto lo que mejor estimo.

La sesion terminó a las siete y media. El abogado defensor de Higinia Balaguer ha dirigido ayer a nuestro colega El Liberal, y nos ruega reproduzcamos, el siguiente comunicado, relativo a la entrevista de uno de los redactores de dicho periódico con la procesada:

«Madrid 1.º de diciembre de 1888. Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy distinguido señor mío; y de toda mi consideración: Hoy dirijo al señor director de El Liberal la siguiente carta, que ruego a Vd. publique en su ilustrado diario, por lo que le anticipa las más expresivas gracias, su atento afectuoso S. S. Q. S. M. B., Vicente Galiana.»

«Señor director de El Liberal. Muy señor mío y del mayor respeto: Ante la gravedad de las declaraciones que ese periódico de su dirección en el número de hoy supone hechas por mi defendida Higinia Balaguer, me veo en la necesidad de rectificar en absoluto la exactitud de aquellas, porque en absoluto las ha negado Higinia Balaguer ante personas respetables que han presenciado la entrevista que con ella he tenido para comprobar las aseveraciones consignadas en el artículo a que me refiero. Como tan rotunda y terminante negativa ha coincidido con el hecho de haberme visitado en mi estudio un señor empleado de la Cárcel de mujeres, en su propio nombre y en el de su director y compañeros desautorizando completamente la referencia que de los mismos se hace en ese periódico al relatar la entrevista celebrada por uno de sus redactores con Higinia Balaguer, estoy en el caso de hacer pública la inexactitud de aquellas noticias, negándoles toda certeza en la parte a que se refiere a mi personalidad, así como en nombre de Higinia Balaguer, y con el testimonio de las personas que me han acompañado esta mañana a la Cárcel, niego que ésta haya dicho a ningún redactor de ese diario ni a otro alguno cuanto se supone en las columnas de esa publicación.

Como no debo dudar de la buena fe de esa redacción, ni atribuir a su conducta otros móviles que no sean los de la dignidad y el decoro, espero se sirva publicar íntegra esta carta en su ilustrado periódico, rectificando hechos y conceptos que son atentatorios a la conciencia de Higinia Balaguer y a mi honra profesional.

Queda de Vd. atento S. S. Q. B. S. M., Vicente Galiana.»

Noticias de TRIBUNALES:

Ayer se ha dictado sentencia por la sección primera de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte en la causa seguida contra el director de La Correspondencia Militar, D. Alberto Olmos y Rodríguez, por delito de injurias al cuerpo de estado mayor.

El tribunal, de acuerdo con las conclusiones del ministerio fiscal, ha condenado al Sr. Olmos a las penas de cuatro años de destierro a 25 kilómetros de esta capital y 500 pesetas de multa y pago de las costas procesales.

Ha sido remitida a la Audiencia por el juzgado de instrucción del Norte la causa seguida contra Miguel Cabells y Cosme Saiz, por asesinato ejecutado en la persona de Antonio Santos el día 24 de junio último, en los Cuatro Caminos, después de practicadas las nuevas diligencias que ordeno la Sala a instancias del ministerio fiscal.

La Audiencia de Santander ha condenado a seis años y meses de presidio a uno de los fundadores y directores de la asociación religiosa, titulada Católica Apostólica Española, absolviendo a otro. El reo D. Raimundo Menéndez Orta ha interpuesto recurso de casación por violación de las leyes que garantizan la libertad religiosa, y ha encargado su defensa al Sr. D. Rafael María de Labra.

Las compañías de ferro-carriles han acordado, en vista de la reclamación hecha por la delegación de Hacienda de Madrid, acudir al gobierno, ya porque los descubiertos son de larga fecha, ya porque algunos afectan a empresas que no existen actualmente, ya también porque tienen solicitada la forma de dar solución definitiva a ese asunto.

El Sr. D. Mariano Fuster, presidente de la comisión del ayuntamiento de Barcelona, que ha venido a esta corte, como ya saben nuestros lectores, ha recibido ayer el siguiente telegrama del alcalde de aquella capital:

«Fuster, Pelfort, Rich.—Felicitó afectuosamente a esa digna comisión por atenciones y obsequios recibidos. He teleografiado al Sr. Salaya dando gracias a esos acaudales y concejales y enviando al pueblo de Madrid el fraternal abrazo de Barcelona.—Rius Tautet.»

El antiguo y erudito profesor de la facultad de Filosofía y Letras, Sr. Camús, se encuentra enfermo de algún cuidado a consecuencia de la fractura de una pierna.

Desamamos el pronto restablecimiento del respetable maestro tan querido de la juventud escolar.

El distinguido catedrático de la escuela de Medicina Sr. Maestre de San Juan que tuvo la desgracia de causarse graves lesiones en un ojo al practicar una operación química ante sus discípulos, se encuentra ya casi completamente curado; lo que en extremo celebramos.

El alcalde de Vallecas ha puesto en conocimiento del señor gobernador de la provincia, que anoche a las ocho en la taberna de Andrés Martínez Barrio, situada en el barrio de la Nueva Numancia, se suscitó entre varios sujetos una reyerta, de la que resultó muerto uno de los contendientes, llamado Félix Estéban vecino de Madrid y heridos José Rodríguez y el dueño del establecimiento.

Por reales órdenes de Hacienda han sido nombrados:

- Oficial de quinta clase de recaudación del partido de Dolores, D. Gregorio Díez Herrero.
Oficial de cuarta de la administración de impuestos de Tarragona, D. José Vidal, que lo era de Castellón, y para esta D. Juan Ferrer.
Administrador subalterno de Santa María de Nueva, D. Francisco Alonso Rodríguez.
Id. id. de Aracena, D. Federico Sanchez y Sanchez.
Id. id. de Alcázar de San Juan, D. Joaquin Córdoba.
Inspector de Hacienda de Huelva, D. Sebastian Gonzalez Zamora.
Id. id. de Sepúlveda, D. Enrique María Faquinto.
Oficial de quinta clase de recaudación de Vinaroz, D. Antonio Marteauche.
Inspector de Hacienda de Pravia, D. Marmerto Galan Argüelles.

El Sr. García de Torres ha presentado en la alta Cámara una proposición reformando la ley de concesión de destinos civiles a los sargentos. Segun aquella, se reservará en las vacantes que ocurran en lo sucesivo una cuarta parte para cesantes con buen concepto de igual clase, otra para la libre elección y la mitad restante para sargentos en activo del ejército y de la infantería de marina, de buena filiación y conducta intachable, fijando despues las condiciones que éstos han de reunir y las reglas a que ha de sujetarse la provision de dichas plazas.

Lo más notable habido ayer tarde en la sesión del Senado ha sido el incidente que promovió el marqués de Trives sobre la situación parlamentaria del ministro de la Guerra. El presidente del Consejo contestó a la pregunta que la reina nombra libremente sus ministros, segun el precepto constitucional.

Dicen algunos periódicos que la reforma de la ley electoral con el sufragio universal no se aprobará hasta la quinta legislatura.

Así lo creemos nosotros tambien, por la razon de que una vez alterado el mismo derecho del voto procede inmediatamente la disolucion de las Cortes elegidas por distinto sistema de sufragio.

Entretanto, la ley que se presente quedará sobre la mesa de las Cortes, y de ellas dependerá su aprobación.

La comisión de actas del Congreso se ha reunido ayer tarde y ha dado dictamen favorable en seis de las pendientes, proponiendo la proclamacion de los diputados electos Sres. Juarez Guanes y Ducazael, por Madrid; Aguilera, por Albuñol; Fraga, por Cambados; Bertemati, por Aracena, y Montero Rios, por Santiago.

Ha quedado para dictamen de la Cámara, por donde aparece triunfante el señor Torres Almunia. Será ponente el Sr. Sanchez Guerra.

La comisión de actas ha quedado constituida bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Velasco, habiéndose nombrado secretario al Sr. García Prieto.

Hoy por la tarde, como habíamos anunciado, se celebrará Consejo de ministros para ocuparse en el proyecto de ley de reforma electoral y establecimiento del sufragio universal.

Ayer tarde se han hecho algunos comentarios sobre determinados escritos publicados en diferentes periódicos militares.

Se ha querido saber el pensamiento de personas autorizadas sobre aquellas polémicas, y parece, segun nuestros informes, que así las autoridades militares, como el gobierno, están resueltos a adoptar una conducta tan enérgica como sea necesaria para impedir rozamientos y causas de antagonismo entre los diferentes institutos del ejército, velando por la disciplina militar respetuamente. Nadie se siente inclinado a medidas de rigor; pero si para aquel fin patriótico se hicieran necesarias en bien de la unidad del ejército, se adoptarían en cumplimiento

de los más elementales deberes. Esto es lo que de más autorizado hemos oído ayer tarde sobre aquel asunto en diferentes círculos.

El Sr. Romero Robledo ha estado en Palacio ayer tarde a ofrecer sus respetos a S. M. la reina.

Ayer se ha dicho que había sido denunciado El Correo Militar por una carta que había aparecido en este periódico.

El Sr. Silvela (D. Francisco) no planteará su anunciada interpelacion política hasta el martes próximo. La ha anunciado ayer tarde para que no se promoviera, por razon de prioridad, otro debate análogo, como se había anunciado.

La calma política del día de ayer ha sido completa. Al movimiento de anteayer ha sucedido un gran reposo en el Congreso.

La candidatura para la comision de actas triunfó sin dificultades, orillándose en paz un incidente reglamentario sin importancia.

La de incompatibilidades pasó sin más alteracion que el haber derrotado al señor Lopez Mora al candidato reformista señor Gutierrez de la Vega.

Los ministros estuvieron poco rato en el Congreso.

El Sr. Moret se encontraba a última hora bastante mejor de su indisposicion, y concurrirá hoy al consejo de ministros.

Ayer no ha ocurrido en Canarias ninguna defuncion de la fiebre amarilla y ninguna invasion de la misma enfermedad.

El incidente promovido ayer a última hora en el Congreso ha sido muy interesante.

En él ha declarado el Sr. Sagasta que el gobierno tiene el propósito, para hacer más pronto y más rápidamente las reformas militares, de dividir en dos los proyectos presentados en la última legislatura, y el Sr. García Alix ha pedido que queden aquellos reproducidos y que continúe su discusion en el mismo punto en que quedó en la anterior legislatura.

Los Sres. Burell y Ochando se han opuesto a esta reproduccion, y el presidente Sr. Martos, haciendo constar los deseos del Sr. Alix, ha advertido que sobre el asunto mismo de la reproduccion de los proyectos, la Cámara puede tomar un acuerdo, quedando pendiente este extremo y reconocida esta facultad del Parlamento.

Como se ve, el gobierno, en la cuestion de las reformas militares, se ocupa sobre todo de la rapidez para que sean aprobadas, y principalmente aquellas cuya urgencia está más reconocida, y que serán objeto de un proyecto, dejando las demás para mayor espacio.

A última hora (ocho menos cuarto) abandonamos el Congreso, y se decía que el lunes próximo el Sr. García Alix reproducirá este incidente, pidiendo al Congreso un acuerdo sobre el mismo asunto.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

(AÑO 40 DE PUBLICACION)

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, hace tres ediciones: la primera a las seis de la mañana, para los suscritores de Madrid y del extranjero; la segunda a las cuatro de la tarde, para los suscritores y compradores de las provincias, y la tercera, a las ocho de la noche, para los compradores de Madrid.

CUESTA EN MADRID, por suscripcion, 1 peseta 80 cént. al mes y 15 al año; cada treinta números una peseta y cada número 5 cént., sea cualquiera su tamaño; en PROVINCIAS, 3 ptas. trimestre y 18 un año, y para el EXTRANJERO y ULTRAMAR 12 pesetas el trimestre y un año 45.

Recibe suscripciones únicamente en Madrid, calle del Factor, 5.

Y REGALA a los suscritores La Crónica de la Moda y de la Música, periódico quincenal ilustrado, de modas, teatros y bellas artes, y en ella Precios de música de actualidad, figurines en negro, retratos de artistas, dibujos para labores, etc.

LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA PERIÓDICO QUINCENAL ILUSTRADO DE MODAS, TEATROS Y BELLAS ARTES

APARECE: Los días 15 y 30 de cada mes. INSERTA: Música, retratos, biografías, figurines y dibujos para labores en negro, poesías, artículos críticos, etc.

CUESTA: En Madrid y en provincias, 6 pesetas al año.

Y SE VENDE: Por mayor a 20 céntimos y por menor a 30.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA SE RECIBEN JUNTAS

En Madrid: Por 1'30 al mes y 13 al año. En Provincias: Por 3 ptas. trimestre y 18 al año.

OFICINAS: Madrid, Factor, 5, en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

San Vicente, 1.º El vapor-correo Isla de Tazon, que llegó el jueves a este puerto, volvió a salir ayer viernes prosiguiendo su viaje.

Lisboa, 1.º Algunos estudiantes han celebrado el aniversario de la independencia nacional, desfilando tranquilamente con músicas por delante del monumento de 1.º de diciembre en la avenida de la Libertad.

Paris, 1.º En una carta dirigida por Mr. Lesseps a los accionistas del Panamá, anuncia que va a emitir el saldo de las obligaciones, pues, completa la suscripción, puede renunciarse a toda inquietud sobre la realizacion de la obra.

La carta termina con las siguientes frases: «Hago un llamamiento a todos los franceses y a todos mis asociados amenazados en su fortuna. He consagrado mi vida a dos grandes obras calificadas de imposibles: Suez y Panamá. El canal de Suez está ya hecho y enriquece a Francia; vosotros me ayudareis a terminar el de Panamá.»

Berlin, 1.º El estado de salud del emperador, ha mejorado. Los médicos, sin embargo, le han recomendado muchas precauciones.

Berlin, 1.º Ayer se verificó en esta capital una importante reunion de carácter socialista a la que asistieron algunos millares de personas. Prohibida por la policia, los concurrentes dejaron el local y recorrieron las calles entonando La Marsellesa. Registráronse algunos choques con la policia y esta tuvo que operar algunas prisiones.

Londres, 1.º En la sesion celebrada por la Cámara de los Comunes, el diputado John Morley interpelló al gobierno para conocer sus intenciones en la cuestion de Soakin.

El abandono de este punto—dice—sería una mancha para Inglaterra y facilitaría la trata de esclavos.

Pide a la Cámara que no emita voto alguno que pueda dificultar la política del gobierno.

El interpelante Morley pide que la Cámara espere su deseo de que tenga término la expedición a Soakin, reduciendo a 500 libras el presupuesto de Negocios Extranjeros; pero su proposicion es rechazada por 136 votos contra 101.

Roma, 1.º El ministro de la Guerra presenta en la Cámara el proyecto de gastos extraordinarios de Guerra de 1889 y 1890, que comprende 109 millones y otro proyecto de 37 millones para la Marina.

Del total de 145 millones, 73 constituyen nuevos gastos que reclaman para satisfacer los impuestos nuevos.

El ministro pide la urgencia y que se envíe el proyecto a la comision general de presupuestos.

Los diputados Sres. Bonfardini y Bertolle solicitan que sean enviados a las secciones como proyectos ordinarios.

La Cámara vota la urgencia, pero pasando el proyecto a las secciones.

El ministro de Hacienda presenta en seguida un proyecto financiero que tiende a aumentar los ingresos por el restablecimiento de dos decurias de guerra y un ligero aumento en el precio de la sal. Pide también la urgencia y que el proyecto pase a las secciones, y la Cámara lo aprueba así.

Anoche se estrenó con muy buen éxito, en el teatro Martín, un sainete lírico en un acto, titulado El río vivo.

El libro, original del Sr. D. Eduardo Cortés, está muy bien verificado y no carece de gracia, como asimismo la música, del maestro Taboada, que tiene perfectamente su cometido.

Al final de la obra fueron llamados a escena los autores, presentándose solo el Sr. Taboada.

En la ejecucion sobresalieron la Srta. Zapatero y Ruiz, y los Sres. Suarez, Ruesga, Rochel y Cerbon.

La obra dará muchas entradas.

Como habíamos anunciado, anoche tuvo lugar en el Fomento de las Artes la inauguración de las conferencias públicas del presente curso, que estuvo a cargo del distinguido hombre público Sr. Pi y Margall.

El tema elegido para su disertacion era interesante y se prestaba a que el eminente jurista consulto hiciera un profundo estudio acerca de la «Convención de que se genere el estudio del derecho».

Dió comienzo el Sr. Pi haciendo un caloroso elogio de la sociedad que con gran constancia y despues de grandes esfuerzos ha llegado a adquirir un nombre respetable y una consideracion merecida por sus progresos y sus empresas patrióticas.

Entrando en el desarrollo del tema, dice que parecerá a algunas gentes extraño que en una sociedad popular venga a hablar de la necesidad del conocimiento del derecho, hasta ahora reservado a los que por oficio necesitaban conocerlo; pero se hacen necesarias grandes y urgentes reformas en las leyes, y necesitan para que se acometen que encarnen en la conciencia popular, y de otra parte, dice, es necesario que el pueblo conozca el derecho, porque una de sus bases es que la ignorancia de la ley no excusa la responsabilidad. Esto hace que sea urgente el que todos conozcan los principales fundamentos de la ley. Es más necesario que muchos conocimientos que se exigen en la primera y segunda enseñanza y que reportan pocos beneficios a la humanidad. En cambio su desconocimiento produce males incalculables a la sociedad, a la familia y al individuo.

Habia brevemente del jurado, próximo a establecerse, y de la necesidad de que los ciudadanos que han de formar parte de él conozcan el derecho para cumplir perfectamente su cometido.

Termina con un brillante período recomendando el estudio y conocimiento de las leyes, más necesario y más humano que muchos de los que preocupan a las gentes.

El orador fué muy aplaudido.

El Ayuntamiento de Sevilla ha nombrado una comision que estudie la manera de establecer el alumbrado eléctrico en las plazas de San Fernando y de la Magdalena.

En la misma forma y con iguales ceremonias que otros años tuvo efecto ayer tarde la publicacion de la Bula, como hemos dicho.

Está acordado el nombramiento de don Mariano Monasterio para el cargo de teniente de alcalde del distrito de la Inclusa.

La comisaria de paseos y arbolado será desempeñada por D. Federico Arredondo y la de delegado especial de las obras de la Cuesta de la Vega y Campo del Moro por el Sr. Miranda Lillo.

Leemos en El Día: «Varias personas han visitado esta mañana al Sr. Galiana para preguntarle lo que hubiere de cierto en la conversacion a que antes aludimos, y el letrado defensor de la procesada, les ha dicho que si gustaban acompañarle a la Cárcel de Mujeres allí podrían escuchar de Higinia Balaguer lo que ésta quisiera contestar.

El Sr. Galiana y las personas a las cuales nos referimos se han trasladado a dicha cárcel, y ha sido llamada la procesada al locutorio. Higinia se ha presentado sonriente y saludando con mucho afecto al Sr. Galiana, el cual ha preguntado a su defendida si conocía lo que contaba de ella El Liberal de esta mañana.

La procesada ha dado respuesta negativa, y entonces el Sr. Galiana ha leído a la Balaguer lo que ha publicado dicho periódico.

Ha producido asombro a Higinia lo que le atribuye El Liberal, y entre sollozos lo ha desmentido.

«¡Eso es mentira! decía; eso no es verdad. D. Vicente (el letrado defensor) no me ha aconsejado nada: he sido yo la que le pedi que hiciera por mí la confesion de que era yo la que lo había hecho, y nadie más que yo mató a la señora.»

Cuando el Sr. Galiana ha terminado la lectura de lo publicado en El Liberal, ha repetido sus negativas la procesada, añadiendo que estaba contenta y satisfecha de su defensor, señor Galiana.

Higinia Balaguer ha manifestado al director de la cárcel que deseaba no la visitaran los periodistas. También ha dicho algo sobre alguna persona que la había aconsejado confinar su representacion a otro letrado.»

Despues de la sesion del Congreso conferenciaron ayer brevemente los presidentes de aquella Cámara y el del Consejo de ministros.

Hoy comerán con el general Lopez Dominguez los senadores y diputados que siguen su política. Despues les expondrá su pensamiento político.

El Sr. Moret ha ultimado anoche su proyecto de ley de reforma electoral.

Entre los acuerdos adoptados ayer por la minoría conservadora del Senado, figura el de que desde primera hora asistan todos los días a las sesiones un examinador y dos senadores del partido, ante la prevision de cualquier incidente de carácter político que pudiera surgir en el curso de los debates.

El estado sanitario de Madrid, durante la semana que termina, acusa el recrudescimiento de los catarros laríngeos y bronquiales, las pulmonías y pleurías, las exacerbaciones de los afectos crónicos del corazón y del pecho, los reumatismos y las neuralgias. Se han observado también algunos casos de fiebres intermitentes, de irritaciones gastro-intestinales y de sarampion, y sigue la angina difterica sin variacion sensible.

Han llegado a Madrid los señores alcalde de Zaragoza, marqueses de Mudela y Lopez Bayo.

Hoy domingo, a las doce y media, celebrarán los possibilistas de Madrid el acostumbrado almuerzo mensual en el café Oriente.

D. Francisco Franco, teniente cura de la parroquia de San Ildefonso, ha hecho entrega a la Hacienda de la cantidad de 41 pesetas 25 céntimos que, bajo secreto de confesion, y por vía de restitucion, le han sido entregadas por un penitente.

TELEGRAMA OFICIAL:

Santander, 1.º (7'10 t.). Hoy ha fundeado en este puerto procedente de Veracruz, Habana y Coruña, el vapor correo Isla de Cebú, conduciendo la correspondencia oficial y publica, cargamento de frutos coloniales, 13 pasajeros y 33 individuos de tropa.

Anoche hubo bastante animacion en los círculos de la gente política, comentando el incidente promovido a última hora en el Congreso acerca de la discusion de las reformas militares, y el anuncio del debate político que ha de plantear el señor Silvela.

Este debate parecía relegado a segunda término si el Sr. García Alix reproducía el lunes el incidente de anoche, y si como también se anunciaba interviene el general Cassola, pues entonces el mismo incidente referido tomará los vuelos de una nueva discusion, dada la facilidad con que en nuestro Parlamento surgen las discusiones y brotan los oradores por todas partes.

En cuanto al estado de la cuestion ó del incidente, todas las fantasías de anoche son verdaderos castillos en el aire.

El presidente, Sr. Martos, proclamó la facultad del Congreso para resolver si han de ser ó no reproducidos los proyectos militares en la forma en que quedaron, y en el mismo estado en que los sorprendió el fin de la anterior legislatura, y así quedaron las cosas.

Y en cuanto a las declaraciones del señor Sagasta respecto de las reformas militares no cabe en ellas ni en ninguna, otras mayor sinceridad reformista, ni más espíritu de verdad para que las urgentes sean pronto un hecho, y todas una ley que de manera justa y patriótica resuelva un problema de carácter nacional, como lo considera y lo ha considerado siempre el ilustre jefe del partido gobernante.

Estas son las realidades del asunto y cuestion, que no debe serlo para nadie porque en el fondo no solo el partido liberal, aunque el más que ninguno, sino todos los partidos, desean que sea un hecho cuanto antes la solucion de las reformas militares.

La comision de incompatibilidades comenzó anoche el estudio de las actas que esta comision le remitió pidiendo la proclamacion de algunos diputados electos.

Mañana dará dictamen.

Anoche a las once falleció en la enfermería de la Cárcel Modelo, Filippo Tagliareri, cura italiano detenido la noche del jueves en el hotel de las Cuatro Naciones.

A dicho individuo se le notaron por la mañana síntomas de intoxicacion, logrando el médico del establecimiento que le declarara que se había tomado una gran cantidad de fosforos disueltos en agua.

Inmediatamente se le trasladó a la enfermería, donde se le suministró un antidoto de los más fuertes, que resultó ineficaz, pues el suicida succumbió a la hora indicada despues de doce de horribles sufrimientos.

En la Cárcel ocupaba la celda número 446.

Esta tarde, a última hora, no teniendo la seccion de vigilancia del gobierno noticia del suceso, se ocupaba el jefe, señor Pita, en disponer el viaje de Tagliareri a la frontera, para donde había de salir en el correo de esta noche, con el fin de ser entregado a las autoridades francesas.

La señora que con él vivía en el hotel de las Cuatro Naciones salió anoche en el correo con direccion a Marsella.

En Barcelona se ha incautado la autoridad de un baul, propiedad de Tagliareri, que contiene valores, ropas y alhajas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

ha recibido anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Barcelona, 1.º (6 t.). Ha llegado a esta el ministro del Japon Sr. Tamacka, con objeto de visitar la Exposicion; le acompaña su secretario Kato.

La llegada a esta capital de gran número de mendigos argelinos, ha obligado a las autoridades, de acuerdo con el cónsul de Francia, a reembarearlos para su país.

Escriben de San Pol, que el 27 del mes pasado, a las diez de la noche, se sintió un temblor de tierra que duró dos segundos.

